

**APRUEBA CONTRATACIÓN QUE  
INDICA.**  
**DECRETO ALCALDICIO Nro. 020.-**  
**CALBUCO, 09 de Enero año 2012.-**

**VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:**

- 1.- Acuerdo Concejo Municipal N°005/132-2012 que autoriza la participación de la Concejal Sra. Doris Villarroel Gallardo en curso-taller "Herramientas de Gestión para el Desarrollo Comunal Sostenible" a realizarse en Foz de Iguazu, Brasil los días 23, 24, 25, 26, 27 y 28 de Enero año 2012.
- 2.- Que los pasajes aéreos internacionales no pueden ser comprados por Chilecompra pues la pagina de LAN aun no esta habilitada.
3. Decreto Exento Nro. 12.708 de 26 de Diciembre año 2011 que aprueba el Presupuesto Municipal 2012.
- 4.- Ley Nro.19. 886 de Compras Públicas. D. Nro.250 de 24.09.2004 del Ministerio de Hacienda que aprueba Reglamento de la Ley de Compras Nro.19.886.
- 5.- Artículo 8°, letra g) de la Ley Nro. 19.886 y Artículo 10°, N° 7, letra f), del Reglamento de la Ley de Compras Públicas.
- 6.- Las facultades que me confiere el D.F.L. Nro. 1/2006 que fija el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley Nro. 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**DECRETO:**

- 1.- **APRUEBASE** contratación directa de LAN AIRLINES, RUT N°89.862.200-2, por la compra de 1 pasaje aéreo Puerto Montt=Santiago=Foz de Iguazu, Brasil=Puerto Montt, para viaje de la Concejal Sra. Doris Villarroel Gallardo., por un valor de \$376.673.- conforme al Artículo 8°, letra g) de la Ley de Compras Públicas N°19.886 y Artículo 10, N°7, letra f), del Reglamento de la Ley de Compras Públicas.

**NOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE,**



**LEONEL VILLARROEL VILLARROEL**  
Secretario Municipal



**ROBERTO CARDENAS GOMEZ**  
Alcalde de Calbuco

**RCG/LVV/avag**

**DISTRIBUCIÓN:**

- 1.- Administración y Finanzas.
- 2.- Tesorería Municipal.

- 3.- Control.
- 4.- Adquisiciones.

- 5.- Archivo.

Rut : 69.220.600-2

Dirección : FEDERICO ERRAZURIZ

Teléfono : 56-65-461238

Fax :

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE CALBUCO

Unidad de Compra : Municipalidad De Calbuco

Fecha Envío OC. : 10-01-2012 12:53:17

## ORDEN DE COMPRA N°: 3479-111-SE12

SEÑOR (ES) :	LAN AIRLINES S A	A Sr (a) :	Jeanette Vera
DIRECCIÓN :	OHiggins 167	FONO :	(56)(65)253002
RUT :	89.862.200-2	FAX :	(56)(65)278172

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	Pasajes aéreos Brasil.
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :	
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	FEDERICO ERRAZURIZ
METODO DE DESPACHO :	Otra Forma de Despacho, Ver Instruc
FORMA DE PAGO :	Otro, Ver instrucciones
EMITIDA POR :	Carola Sanchez Figueroa

Código	Producto	Cantidad	Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
	Viajes en aviones comerciales, pasajes aéreos	1	Unidad	01 pasaje aéreo Puerto Montt-Santiago-Foz de Iguazú(Brasil)-Puerto Montt, viaje Sra. Doris Villaruel Gallardo, ida 21 de Enero, regreso 30 de Enero año 2012.	01 pasaje aéreo Puerto Montt-Santiago-Foz de Iguazú(Brasil)-Puerto Montt, viaje Sra. Doris Villaruel Gallardo, ida 21 de Enero, regreso 30 de Enero año 2012.	376.673,00	0,00	0,00	376.673

Neto	\$	376.673
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	376.673
Exento	\$	0
Total	\$	376.673

Esta orden de compra proviene de Confianza y seguridad de los proveedores, derivados de su experiencia

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

Resolución Fundada N°020 de 09.01.2012.-

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>